

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GENERMERCAN S.A.

En la ciudad de Quito D.M., el 27 de Marzo de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas:

- La Compañía C.I. HERMECO S.A., una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, propietaria de 931.427 acciones ordinaria, con un valor nominal de USD \$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas, de acuerdo al Documento que se adjunta al Expediente de esta Acta.

- La Compañía OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, propietaria de 9 acciones ordinarias, con un valor nominal de USD \$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba, de acuerdo al Documento que se adjunta al Expediente de esta Acta.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas y en calidad de Secretaria Ad - Hoc de la Junta, la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba

La Secretaria procede a realizar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación la Presidente expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2016.**
- 2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2016.**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros de GENERMERCAN S.A. bajo NIFF, cortados al 31 de diciembre de 2016, y resolver sobre los resultados económicos del 2016.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien presenta el Informe preparado por la Gerente General correspondiente al período 2016 a fin de cumplir con las obligaciones societarias de la compañía.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe de la Gerente General del año 2016, mismo que se adjunta al expediente.

- 2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2016.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio

fiscal 2016.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe de Comisario del año 2016, mismo que se adjunta al expediente.

3. Aprobación de los Estados Financieros de GENERMERCAN S.A. bajo NIFF, cortados al 31 de diciembre de 2016, y resolver sobre los resultados económicos del 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y presenta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El Presidente expresa que la Compañía tiene una pérdida de USD \$309.586,17 (Trescientos nueve mil quinientos ochenta y seis Dólares de los Estados Unidos de América con 17/100).

Analizados estos documentos, la Junta General de Accionistas los aprueba por unanimidad y se adjuntan al expediente.

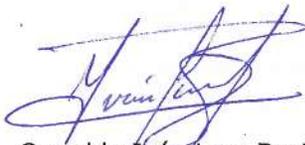
No habiendo otro asunto que tratar, a las 18:00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.

A las 11:30 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al principio.

La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretario que certifica.



Oswaldo Iván Lara Bastidas
**Presidente Ad Hoc de la Junta
Y en Representación de
C.I. HERMECO S.A.**



Elizabeth Ximena Ulloa Cumba
**Secretaria Ad Hoc de la Junta
En Representación de:
OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**